Río Gallegos, 15 de febrero del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 04937-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el reintegro efectuado al señor Rector de la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($10.258,58), en concepto de gastos realizados de su peculio;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el reintegro efectuado al señor Rector en la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($10.258,58), en concepto de gastos realizados de su peculio.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar Dirección General de Administración, a abonar las sumas mencionadas en la presente resolución y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1 –Tesoro Nacional- Finalidad: 3 –Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 01 –Actividades Centrales- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

3.1.5. Correos Y telégrafo.....	$ 25,00
3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.....	$ 260,00
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	$ 60,00
3.4.1. Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad.....	$ 200,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	$1.030,00
3.5.1. Transporte.....	$ 717,30
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	$ 113,85
3.7.1. Pasajes.....	$ 14,31
3.8.3. Derechos y tasas.....	$ 59,33
3.9.4. Gastos protocolares.....	$ 180,00
TOTAL INCISO 3	$2.659,79

Programa: 30 –Consejo Superior y Asamblea- Actividad: 01 –Consejo Superior y Asamblea- Inciso:

3.7.2. Viáticos.....	$2.730,00

Programa: 31 –Prog. de Gestión Académica Administrativa- Actividad: 01 –Encuentro de jefes de Administración- Inciso:

3.7.1 Pasajes.....	$2.206,42

UNPA RECTORADO

028

Fuente de Financiamiento: 1.6 –Remanentes ejercicios anteriores- Finalidad: 3 – Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 01 –Actividades Centrales- Actividad: 01 –Conducción- Inciso:

4.3.9. Equipos varios.....	$ 605,00

Programa: 38 –PROUN 2003- Actividad: 03 –PGAA- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	$ 722,90
2.3.1. Papel de escritorio y cartón.....	$ 70,00
2.3.4. Productos de papel y cartón.....	$ 7,20
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	$ 272,00
2.5.5. Tintas, pinturas y colorantes.....	$ 276,00
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	$ 490,05
2.5.8. Productos de material plástico.....	$ 9,19
2.9.1. Elementos de limpieza.....	$ 19,43
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	$ 90,00
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	$ 48,00
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	$ 37,60
2.9.9. Otros n.e.p.....	$ 15,00
TOTAL INCISO 2	$2.057,37

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION N° 028 -2006-

c.m.